

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 075-2004

Lima, 16 de septiembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), invita a este Banco Central a participar en el curso-taller "Monitoreo del Sistema Bancario e Indicadores Macroprudenciales", que se llevará a cabo del 20 al 24 de setiembre del 2004, en la ciudad de México D.F;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y del Decreto Supremo N°. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 02 de septiembre de 2004;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Autorizar la participación del señor Eloy Churata Curo, Asistente I del Departamento de Evaluación Financiera, Subgerencia Regulación y Evaluación Financiera, Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a fin de participar en el curso-taller que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$	589,17
Viáticos	US\$	1 200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	1 817,41

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Javier Silva Ruete
Presidente